ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES (SOBRE Nº 2: "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR") EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LICITACIÓN PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LA RED DE CENTROS/ OFICINAS DE EMPLEO DE MÁLAGA CAPITAL Y PROVINCIA (EXPEDIENTE MA-S-4/17 OOEE)

Presidenta: Dª LEONOR GONZÁLEZ BALLESTER, Jefa del Servicio de Intermediación.

Vocales:
Dª LIDIA CAZORLA LÓPEZ, representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Málaga.
D. ENRIQUE ROMERO GÓMEZ, representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.
D. VÍCTOR VILLAESCUSA ARNEDO, funcionario de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
Dª. M.ª ÁNGELES LÓPEZ RUIZ, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

Secretaria:
Dª PROVIDENCIA YUSTE JIMÉNEZ, funcionaria de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.

En Málaga, a 16 de febrero de 2018, y siendo las 9:00 horas, se reúnen en la sede de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo los miembros designados por Resolución de la misma, de fecha 18 de enero de 2018 e indicados arriba, para la apertura y calificación de la documentación contenida en el sobre n° 2, relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor en el procedimiento de adjudicación del contrato de referencia.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato señalado en el encabezamiento de este Acta.

A continuación, por la Presidenta se da lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 14 de febrero de 2018, en el que consta el resultado del examen y calificación de la documentación administrativa presentada por los distintos licitadores, de cuyo análisis resultó admitida la siguiente:

- GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.

La admisión de las empresas SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. Y SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., cuya documentación presentaba defectos de carácter subsanable, quedó condicionada a su aportación antes de las 14:00 horas del jueves 15 de febrero de 2018 ante la Mesa de Contratación. Una vez comprobada la documentación aportada por las referidas empresas, la Mesa considera que han

subsanado las deficiencias detectadas, y por consiguiente quedan ADMITIDAS al presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa da inicio a las 9:15 horas al acto público, para la apertura del sobre n° 2 presentado por las empresas licitadoras admitidas. No se persona ningún representante de las empresas admitidas a este procedimiento.

Se procede a la apertura de los sobres n° 2 de cada una de las empresas que contienen sus respectivas propuestas, y, una vez examinadas, se da traslado de la documentación al Organismo Técnico Especializado, constituido por Resolución de 18 de enero de 2018 de esta Dirección Provincial, para que elabore el preceptivo informe y lo eleve a esta Mesa de Contratación.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al inicio indicados

La Presidenta de la Mesa

Fdo.: Leonor González Ballester

La Secretaria de la Mesa

Fdo.: Providencia Yuste Jiménez